



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIONES**

**Sesión N° 006/2008**

**Extraordinario**

**Fecha:** *Viernes, 15/02/2008*

**Hora:** *7:00 a.m.*

**Lugar:** *Salón de Sesiones  
Edificio Administrativo*

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración de modificación del Artículo 31 de las Normas de Rendimiento Estudiantil.
2. Consideración de prórroga de beca a personal académico.
3. Consideración de renovación de contrato de personal académico.
4. Consideración de renuncia de personal académico.
5. Consideración de salida del país de personal académico.
6. Consideración de salida del país de personal administrativo.
7. Consideración de solicitud de estudio de reválida de título.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

**1. Consideración de modificación del Artículo 31 de las Normas de Rendimiento Estudiantil.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, aprobó, con base en la modificación del Artículo 31 de las Normas para la Evaluación del Rendimiento Estudiantil aprobada en la sesión No. CU.059/2007, la aplicación de la eliminación del 4.40 a partir del lapso académico 2007-3, quedando sin efecto lo aprobado en la sesión del Consejo Académico No. 001/2008.

**2. Consideración de prórroga de beca a personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó conceder al profesor **Miguel Hernández Silveira** prórroga de beca en el lapso comprendido entre el 29 de enero de 2008 y el 30 de julio de 2008, con la finalidad de culminar sus estudios doctorales en la University of Surrey, Inglaterra.

**3. Consideración de renovación de contrato de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, aprobó la renovación del contrato al siguiente personal académico:

- **Carmen Xiomara Devia**, C.I. 9.128.022, adscrita al Decanato de Desarrollo Estudiantil, Coordinación de Orientación, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, desde el 23/03/2007 al 22/03/2008. La profesora debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, y dos cursos del componente de actualización profesional, para concluir su programa de formación docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

- **Lucy Depablos**, C.I. 12.815.302, adscrita al Decanato de Desarrollo Estudiantil, Coordinación de Orientación, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, desde el 23/03/2007 al 22/03/2008. La profesora debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, y dos cursos del componente pedagógico, para concluir su programa de formación docente.
- **Adriana Guerrero**, C.I. 10.164.247, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo Idiomas, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Medio Tiempo, desde el 15/02/2008 al 14/02/2009. La profesora debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, y dos cursos del componente de actualización profesional, para concluir su programa de formación docente.
- **Ana Gavidia Saint Pasteur**, C.I. 11.565.117, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Matemática y Física, Núcleo II-Matemática, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Medio Tiempo, desde el 15/02/2008 al 14/02/2009. La profesora debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, y dos cursos del componente de actualización profesional, para concluir su programa de formación docente.
- **Elizabeth Gandica de Roa**, C.I. 9.227.685, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Matemática y Física, Núcleo III-Matemática Aplicada, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Medio Tiempo, desde el 15/02/2008 al 14/02/2009. La profesora debe realizar un curso del componente de desarrollo personal, dos cursos del componente de actualización profesional, y tres cursos del componente pedagógico, para concluir su programa de formación docente.
- **José Guerrero**, C.I. 9.149.521, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Matemática y Física, Núcleo II-Matemática, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Medio Tiempo, desde el 15/02/2008 al 14/02/2009. El profesor debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, para concluir su programa de formación docente.
- **Jesús Reina**, C.I. 9.349.999, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo Diseño Mecánico, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Medio Tiempo, desde el 15/02/2008 al 14/02/2009. El profesor debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, y dos cursos del componente de actualización profesional, para concluir su programa de formación docente.
- **Mary Roa**, C.I. 12.491.110, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Matemática y Física, Núcleo IV-Física, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Medio Tiempo, desde el 15/02/2008 al 14/02/2009. La profesora debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, un curso del componente de actualización profesional, y un curso del componente pedagógico para concluir su programa de formación docente.
- **Salvador Villalobos**, C.I. 12.631.478, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo Estudios Generales, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Medio Tiempo, desde el 15/02/2008 al 14/02/2009. El profesor debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, y dos cursos del componente de actualización profesional, para concluir su programa de formación docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

- **Sharlie Jurado**, C.I. 14.872.754, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo Diseño Mecánico, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Medio Tiempo, desde el 15/02/2008 al 14/02/2009. El profesor debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, y dos cursos del componente de actualización profesional, para concluir su programa de formación docente.
- **Yelitza Cárdenas**, C.I. 12.235.535, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Matemática y Física, Núcleo II-Matemática, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Medio Tiempo, desde el 15/02/2008 al 14/02/2009. El profesor debe realizar un curso del componente de desarrollo personal, y dos cursos del componente de actualización profesional, para concluir su programa de formación docente.
- **José Ramón Castillo Fernández**, C.I. 10.173.912, adscrito al Decanato de Extensión, Coordinación de Extensión Socio-Cultural, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, desde el 19-09-2007 hasta el 18-09-2008. El profesor debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal, para concluir su programa de formación docente.

**4. Consideración de renuncia de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numerales 6 y 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de la renuncia, como profesor contratado adscrito al Departamento de Química, de Carlos J. Valero H., titular de la C.I. 14.589.602 a partir del 01/02/2008. Asimismo, se instruyó a la Consultoría Jurídica para revisar las posibles indemnizaciones del profesor hacia la Universidad.

**5. Consideración de salida del país de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal académico:

- **Luís Villarreal**, para atender asuntos familiares en Bucaramanga, Colombia, por quince días a partir del 15 de febrero de 2008.
- **Alfonso Arellano**, para atender asuntos familiares, en El Cairo, Egipto por 7 días a partir del 16 de Abril de 2008.

**6. Consideración de salida del país de personal administrativo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

**7. Consideración de solicitud de estudio de reválida de título.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 26 del Reglamento de la UNET, autorizó el inicio del proceso de estudio de la solicitud de Reválida de Título de:

Nombres y Apellidos	No. De Cédula	Especialidad
Fredy L. Camargo C.	CC-91.492.890 V-25.007.838	Arquitectura
Hernando Salazar S.,	CC-17.146.083 V-25.545.066	Arquitectura
Gerson D. Useche G.	V-25.601.150	Ing. Electrónica
Jorge A. Morales A.	V-15.539.193	Ing. Industrial



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Nombres y Apellidos	No. De Cédula	Especialidad
María T. Peñaranda	CC-84.204.153	Ing. Industrial
Carlos A. Salazar P.	CC-88.207.856	Ing. Producción Animal
Carlos D. Ortiz R.	CC-19.391.068	Ing. Producción Animal



**Prof. Luis Alberto Vergara Parra**  
**Secretario Accidental**

LCCD/mb